

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRUCKMOL S.A.**

Dir: Av. Amazonas 291 y General Maldonado

ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Latacunga, hoy día sábado, 14 de Diciembre del 2013, siendo las 20h00, en la sede de la Compañía de Transporte Pesado **TRUCKMOL S.A.**, ubicada en las calles Av. Amazonas y General Maldonado, de esta ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se procede a instalar la JUNTA UNIVERSAL de directivos, quienes estando presentes suscriben la convocatoria oficial, inmediatamente se procede a dar lectura del orden del día, conforme reza del constante en la convocatoria.

1. Informe por parte del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento de los resultados del año 2013
4. Aprobación del acta

El señor secretario declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Por parte del señor Comisario de la Junta el Sr. CRISTIAN STALIN MOLINA ESPIN da lectura al informe de actividades cumplidas conforme a sus responsabilidades establecidas en el estatuto de la compañía, se pone en consideración de los Señores Socios, por lo cual el Señor LUIS PÉREZ YUGSI, mociona que se lo apruebe .Se somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Se incorpora el informe al Expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

2. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRUCKMOL S.A.**

Dir: Av. Amazonas 291 y General Maldonado

Por secretaria se da lectura al informe del GERENTE GENERAL, presentando por el señor MARIO GEOVANNY MOOLINA ESPIN, quien al igual que el Comisario cumple la función a partir del 20 de Junio del 2012 por el periodo de dos años; En la lectura del informe se hace expresa revisión de las cifras presentadas en la información financiera presentada a mas de las consideraciones administrativas y de Representación Legal expresamente expuesta en el estatuto de la compañía. Una vez concluida la lectura, se pone en consideración de los Señores Socios y el señor LUIS CHITALOGRO CHANALATA, mociona que se apruebe considerando que se ha realizado un detalle pormenorizado de las actividades cumplidas se somete a votación y se resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del GERENTE GENERAL, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. se incorpora el informe al expediente de la junta y autoriza la presentación del mismo a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Con la finalidad de establecer la situación de los resultados de la compañía, el señor GERENTE GENERAL, expresa que con la debida anticipación se puso a disposición de los socios la información financiera para su previo análisis; con esta consideración se da lectura a los principales estados financieros generados por la compañía para el cierre del ejercicio económico, incluida la correspondiente conciliación tributaria.

Para constancia de la presente acta firman el gerente y el secretario.



GERENTE GENERAL



SECRETARIO